



RESOLUCION No. 0099-AD-82

Lima, 16 de MARZO de 1982

Visto el Oficio N° 023-82-FPTM del 02-03-82 de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, solicitando autorización para realizar el II Campeonato Sudamericano de Campeones Varones que se realizó en Lima del 13 al 15 de Enero del presente año.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y -- 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de -- Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981, se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81;

Que la recurrente solicitó autorización para regularizar el referido evento que se realizó del 13 al 15 de Enero de 1,982;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR en vías de regularización la realización del II Campeonato Sudamericano de Campeones Varones de Tenis de Mesa, con la participación de deportistas de Argentina, Brasil, Colombia, -- Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Perú, que se realizó en Lima del 13 al 15 de Enero del presente -- año.

//..



RESOLUCION No. 0022-AD-82

Lima, 16 de MARZO de 1982

//..

Artículo Segundo .- La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte ni a la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/JBN.
MMB:cg.


VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

